

FEDERACIÓN METROPOLITANA DE GIMNASIA

Personería Jurídica N° C- 7989

Bolívar 1236 PB Dto. 3 – C1141AAB Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. 4361-7374 – E-mail: femegim@gmail.com

Sitio en Internet www.fmg.com.ar

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de septiembre de 2020

Al/ A la

Señor/ a Presidente – Director/ a del:

As.: Asamblea Ordinaria - CONVOCATORIA

En cumplimiento con lo dispuesto por nuestro Estatuto, la Comisión Directiva de la Federación Metropolitana de Gimnasia, invita a la Instituciones Afiliadas a la:

ASAMBLEA ORDINARIA

Que se celebrará el día 10 de noviembre de 2020, en primera convocatoria a las 18:00 horas por medio de la plataforma "ZOOM" bajo el ID de acceso que se enviará vía correo electrónico con 24 hs. de anticipación al horario de convocatoria, en cumplimiento de lo dispuesto por la **Resolución 11/2020 (IGJ)**, que establece la posibilidad de realizar Reuniones del Órgano de Administración o Gobierno a distancia utilizando medios que permitan a los participantes comunicarse simultáneamente, mientras duren las medidas de aislamiento social, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Designación del Secretario de Actas y dos integrantes para la firma del Acta de la Asamblea. Art. 41° del Estatuto.
2. Designación de la Comisión de Poderes conforme al Art. 31° inc. a) del Estatuto.
3. Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, pertenecientes al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2019.
4. Consideración del tope máximo y mínimo dentro del cual la Comisión Directiva podrá fijar la cuota anual de afiliación de las categorías Activas y Adherentes u otras contribuciones extraordinarias que puedan requerirse para el cumplimiento de los objetivos de la Federación.
5. Intimación a los morosos a dar cumplimiento a las contribuciones conforme al Art. 18°, inc. c) y Art. 23°, inc. c) – Estatuto.

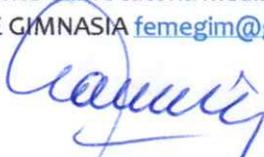
Si a la hora indicada de la primera convocatoria, no se encontrara quórum para sesionar, se hará un cuarto intermedio de una hora, citando a:

2° CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

La misma se considerará constituida con el número de delegados presentes y tratará igual ORDEN DEL DIA

NOTA: Se comunica a las Federaciones Afiliadas que, atento las particularidades de la celebración de Reuniones a distancia por medio de mecanismos electrónicos, deberán enviar las Cartas Poderes de sus representantes designados a participar en la celebración de las mismas con 72 hs. (3 días hábiles) de antelación a la fecha y horario de convocatoria. Ello con el objeto de recopilar los documentos y tenerlos a disposición de la Comisión de Poderes que se designe al efecto.

Asimismo, en cumplimiento de la **Resolución 11/2020 (IGJ)** las Federaciones Afiliadas deberán confirmar la recepción de la presente Convocatoria mediante correo electrónico dirigido al correo oficial de la FEDERACIÓN METROPOLITANA DE GIMNASIA femegim@gmail.com


SELMA CACERES ESCOBAR
Secretaría General
FMG


AIDA JANCHES
Presidente
FMG

Afiliada a la Confederación Argentina de Gimnasia y a la
Confederación Metropolitana de Deportes